



SECTOR DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO

**Acta No. 002
26 de junio de 2020**

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

De manera virtual, a los 26 días del mes de junio de 2020 siendo las 09:20 a.m., previa convocatoria de la Secretaría Técnica, se reunió en sesión Ordinaria el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, integrado por:

Asistentes:

VICTORIA EUGENIA CORONADO REBOLLEDO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

DAMARIS LAGOS DUARTE

Instituto Distrital de Turismo

**OMAR ALBERTO DE JESUS
GONZALEZ**

Asesor Subdirección Jurídica y de
Contratación
Instituto para la Economía Social.

MARIA XIMENA OBANDO

Gerente Administrativa y
Financiera
Invest in Bogotá

JOHANA GAMEZ GOMEZ

Profesional
DIRECCION DE POLITICA E INFORMATICA JURIDICA
En representación de la SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

Asisten en calidad de invitado: Cristian Andrés Soto Moreno/Profesional Especializado SDDE.

Carrera 60 No. 63 A 52
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-11-PR-DOC-02 – V3

Se establece entonces que existe quórum para llevar a cabo la reunión por lo que se procede a instalar la sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al orden del día propuesto, así:

1. Revisión de temas jurídicos de interés común.
2. Seguimiento medidas internas tomadas en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que ha sido decretada con ocasión de la Pandemia COVID-19.
3. Varios

Se somete a consideración por parte de los miembros asistentes a la sesión el orden del día para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Revisión de temas jurídicos de interés común.

Se concede el uso de la palabra a los representantes de cada una de las entidades participantes, quienes manifiestan que no tienen asunto jurídico alguno de relevancia para el sector.

Interviene la Dra. Johana Gámez Gómez en representación de la Secretaria Jurídica Distrital quien manifiesta que en virtud del modelo de gestión pública distrital, se tiene el fortalecimiento de la Red de Abogados del Distrito Capital como un componente del modelo, a través del cual se presente desarrollar una red de abogados a nivel territorial para trabajar temas jurídicos de interés común, se busca que los profesionales del derecho participen en están red.

En principio se viene trabajando en temas y asuntos de orden contractual, sin embargo se extiende la invitación a los abogados del sector para que formen parte de esta red de abogados, a través de la cual no solo se trataran temas de índole contractual sino de diversos temas, como por ejemplo, derecho

sancionatorios, disciplinario etc., con el fin de mantener una unidad de criterio en la aplicación de las disposiciones normativas.

Interviene la Dra. Victoria Eugenia Coronado, resaltando la importancia de la información suministrada por la Secretaría Jurídica Distrital, quien extiende la invitación para formar parte de dicha iniciativa. Ahora bien, frente al Sector se recomienda aplicar las disposiciones contractuales de acuerdo con la normatividad vigente, en la medida que producto de auditorías (Contraloría, Personería), se han evidenciado una serie de irregularidades que afectan el cumplimiento de los fines de la Entidad. Se recomienda verificar cada uno de los trámites contractuales que se adelantan al interior de las entidades, que el mismo se efectúe bajo un procedimiento estricto y riguroso, se recuerda la cláusula de responsabilidad prevista en el artículo 90 de la Constitución Política.

2. Seguimiento medidas internas tomadas en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica que ha sido decretada con ocasión de la Pandemia COVID-19.

Interviene el Profesional Especializado de la SDDE, manifestando lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico- SDDE, con el propósito de sopesar los efectos adversos causados por la crisis económica con motivo de la existencia y propagación de la pandemia COVID-19, gestionó la ampliación de la cobertura de los programas de fortalecimiento vigentes, al igual que inició el proceso de planeación y estructuración de nuevos programas que, en el corto plazo, lograrán brindarle a los empresarios de la ciudad, herramientas para superar momentos de crisis; todo lo anterior, con base en elementos de transformación digital, productiva y/o empresarial y, por supuesto, instrumentos de financiamiento para solventar los costos de la crisis.

Dentro de la oferta institucional que se ha venido adecuando, para mitigar el impacto ocasionado por esta emergencia sanitaria, se encuentra:

i). Programas de crédito, orientados a facilitar el acceso al sistema financiero de MiPyMes bogotanas, con el diseño de una serie de líneas que suplen las diferentes necesidades de las empresas, que, en un mayor número, contribuyen a impulsar la consolidación y posicionamiento de aglomeraciones, clústers y/o sectores económicos;

ii). *Programas de Fortalecimiento Empresarial, basados en la aplicación de metodologías innovadoras que permiten generar diversos tipos de intercambios en conocimiento, entre distintos actores que intervienen en los ecosistemas de Productividad y CTel; y*

iii). *Diseño y/o Uso de Plataformas Digitales y/o de Marketing, como estrategia de fortalecimiento a diferentes sectores económicos, promoviendo nuevas alternativas que permitan incorporar componentes de CTel, entre otros retos de solución, en los modelos productivos de las empresas.*

Mesas de trabajo

La Secretaría de Desarrollo económico, ha realizado mesas de trabajo de manera permanente con todos los sectores de la economía bogotana, tomando sus necesidades como insumos para la formulación de los programas que hemos construido. Así mismo en las diferentes sesiones de las Juntas Administradoras Locales, con la participación de los empresarios y comerciantes de las localidades se ha socializado la oferta institucional para atender la crisis descritos en el numeral 1.

A continuación, se relacionan algunas de las Mesas de trabajo con sectores y gremios:

- *Mesa de trabajo promotores de espectáculos.*
- *Mesa de trabajos Mesa de trabajo con el Presidente de ASOPARTES.*
- *Mesa de trabajo con Artesanos, con representación de Asoascoaurus, Mercado de la Pulgas y Usaquén.*
- *Mesa de trabajo con los empresarios asociados a “Corpomuebles”, clúster de muebles de la zona Gaitán -12 de octubre.*
- *Mesa de trabajo con Asociación de Joyerías y Artesanos Joyeros de la Candelaria “Asojoyerías”.*
- *Mesa de trabajo con los sectores de cuero, calzado y marroquinería y confecciones del barrio el Restrepo con la participación de ACICAM, INNPULSA, ANSECALZ & AFINES y empresarios.*
- *Mesa de trabajo con ACOPI.*
- *Mesa de trabajo con Aerolíneas & IATA.*
- *Mesa de trabajo con Casinos, Club sociales y deportivos.*
- *Mesa de trabajo con Centros comerciales (formales e informales como el Gran San)*

- *Mesas de trabajo con Parques de Diversiones,*
- *Mesa de trabajo con gremios de Restaurantes, hoteles, bares.*
- *Mesa de trabajo con Cines y Telecomunicaciones.*
- *Mesa de trabajo de Abastecimiento, productos perecederos, grandes superficies, tiendas, supermercados, Plazas de Mercado, Vendedores informales*
- *Mesa de trabajo con Gimnasios y Peluquerías.*
- *Plan piloto de apertura de centros comerciales*

Se le concede el uso de la palabra a cada uno de los asistentes para que se pronuncien frente a la intervención realiza por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, quienes manifiestan no tener observación o comentario adicional alguno.

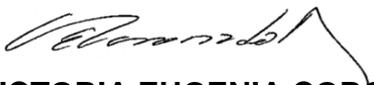
3. Varios

Se le concede el uso de la palabra a cada uno de los asistentes para que se pronuncien o presenten algún tema adicional que deba ser sometido en varios, quienes manifiestan no tener observación o comentario adicional alguno.

Interviene la Dra. Johana Gámez Gómez en representación de la Secretaria Jurídica Distrital manifestando su intención de compartir el contenido de la Directiva 003 de 2020 a través de la cual se adoptó el manual para el uso de la urgencia manifiesta como medida para prevenir los efectos del COVID 19. Así mismo, informa que la próxima plenaria Jurídica Distrital se llevará a cabo el 29 de julio.

Siendo las 09:40 a.m. y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

En constancia se firma,



VICTORIA EUGENIA CORONADO REBOLLEDO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyecto: Cristian Andrés Soto Moreno – PE 222/24 OAJ SDDE

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19